DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPTO. AERÓDROMOS Y SVCS. AERONÁUTICOS
SUB. DEPTO. ZONA AEROPORTUARIA CENTRAL

OBJ: **Dispone llamado mediante Licitación Pública, aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Pauta de Evaluación y nombra Comisiones por los trabajos de "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESTACION DE RADIOAYUDAS DVOR/DME VENTANAS".**

EXENTA Nº 09 / 7 / 075 **/**

SANTIAGO, 19 ENERO 2018

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (SD.ZAC)

VISTOS:

a) La facultad que confiere la Ley Nº 16.752 del 17.Febrero.1968, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.-

b) La Resolución Nº 1600, del 30.oct.2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón de los actos administrativos.-

c) La delegación de facultades dispuestas por el Sr. Director General de Aeronáutica Civil, mediante Resolución Nº 358 de fecha 29 de Agosto de 2016.-

d) La Resolución N° 95 de fecha 23 de enero de 2015, que nombra en la Planta de la Dirección General de Aeronáutica Civil al funcionario Sr. Héctor CARRERA Ponce de León, como Jefe del Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central.

d) La Ley Nº 19.886 de fecha 30.Julio.2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.-

CONSIDERANDO:

La necesidad presentada por Centro Zonal de Mantenimiento, mediante Memo N°09/7/CZM/019 de fecha 18 de enero de 2018, en el sentido de disponer el llamado a licitación por los trabajos de **"MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESTACION DE RADIOAYUDAS DVOR/DME VENTANA".**

RESUELVO:

1.- Dispónese el llamado a Licitación Pública, para la contratación de los trabajos de **"MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESTACION DE RADIOAYUDAS DVOR/DME VENTANA".**

2.- Apruébense las Bases Administrativas Especificaciones Técnicas y Pauta de Evaluación, que regirán la Licitación Pública señalada en el párrafo precedente.

3.- Nómbrese la siguiente Comisión de Estudio y Sugerencia de Adjudicación de las ofertas que presenten los licitantes:

COMISIÓN DE ESTUDIO Y SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

Cristian Silva L.
Juan Cáceres T.

4.- Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en el Sub. Departamento Zona Aeroportuaria Central, Sección Centro Zonal Logística.-

Anótese y Comuníquese,

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DASA
SUB. DEPTO. ZONA AEROPORTUARIA CENTRAL

IVAN SUAZO MORENO
JEFE SUBDEPARTAMENTO
ZONA AEROPORTUARIA CENTRAL
SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:
1.-.D.A.S.A., S.Z.A.C. Centro Zonal de Mantenimiento
2.- D.A.S.A., S.Z.A.C. Carpeta Contrato
3.- D.A.S.A., S.Z.A.C, Oficina de Partes.